

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN**
J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



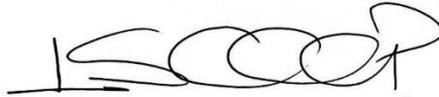
FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 25
Popayán, 30 de abril de 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
1900131-10001-2023-00390-00	LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	YAMILETH CAPOTE HURTADO	CARLOS ANDRES LOPEZ VALLEJO	INCIDENTE DE NULIDAD PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL (C02incidente nulidad Expediente digital)

En cumplimiento a los artículos 110 del Código General del Proceso, en armonía con la ley 2213 de 2022 se fija en forma electrónica hoy, martes (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

A partir del jueves 2 de mayo del año en curso, queda en traslado por tres (3) días a la parte demandante, la nulidad interpuesta por la parte demandada a través de apoderado judicial.

Fecha inicio: 02 de mayo de 2024
Fecha de finalización: 06 de mayo de 2024 (5:00 PM)


LUZ STELLA CISNEROS PORRAS
Secretaria